

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el "Encuentro Iberoamericano: 30 años construyendo saberes y prácticas en Psicología Jurídica", a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SEÑORA PRESIDENTA:

Por la presente iniciativa nos proponemos reconocer la celebración del "Encuentro Iberoamericano: 30 años construyendo saberes y prácticas en Psicología Jurídica", a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2023, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación de Psicología Jurídica de la República Argentina y por la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica.

Dicho evento se realizará para conmemorar los 30 años de la creación de la mencionada Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica, la cual nació la noche del 14 de Julio de 1993 en la Ciudad de Buenos Aires, a partir del deseo de un grupo de profesionales, como forma de compartir los conocimientos y las investigaciones inherentes a la especialidad.

Desde su creación, se han organizado encuentros en los diferentes países que la integran, entre ellos Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México y Portugal, convocándose allí a los referentes más destacados de la Psicología Jurídica a nivel internacional.

Los objetivos del encuentro, según sus propios organizadores son:

- Actualizar en investigación tanto básica como aplicada en el campo de la Psicología Jurídica y Forense.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias con un gran número de profesionales de distintas disciplinas y alumnos de pre y postgrado sobre la temática y su aplicación en el actual contexto internacional.
- Fortalecer las competencias profesionales, con la finalidad de brindar a la comunidad en general, los conocimientos científicos basados en herramientas fiables, válidas y actuales, lo cual implica mantener un dialogo constante con los actores de la justicia; y de esta manera, coadyuvar a la construcción de una verdadera tutela jurisdiccional efectiva.

En el Encuentro disertarán invitados internacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú,

Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, así como profesionales de gran trayectoria en nuestro país.

Asimismo, durante el evento en cuestión se homenajeará a distinguidos precursores de la especialidad, entre ellos, a la Profesora Norma Miotto, a la Dra. Hilda Marchiori, al Dr. Hugo Lupiáñez, al Dr. Elías Scaff, al Dr. Javier Urra y al Dr. Osvaldo Varela.

El evento en cuestión constituirá una ocasión de intercambio teórico-práctico, generando ámbitos de reflexión crítica, que propicien el debate y análisis permanente de las problemáticas inherentes a la relación entre la Psicología, la Psiquiatría y el Derecho en Iberoamérica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.